

Mirada Legislativa

Núm. 77, mayo 2015

Edición especial
(1 de 4)

Elecciones Federales 2015



Dirección General de Análisis Legislativo



C O N T E N I D O

Introducción	3
Datos demográficos	5
Pobreza socioeconómica	6
Estadísticas de seguridad	8
Información electoral	9

INTRODUCCIÓN

Los comicios del domingo 7 de junio de 2015 tienen como objetivo la elección de 300 Diputados de mayoría relativa y 200 Diputados de representación proporcional a nivel federal, así como 1009 ayuntamientos, 387 Diputados locales de mayoría relativa, 254 Diputados locales de representación proporcional y el Gobernador para los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.*

En estas elecciones se probará el rediseño del régimen electoral aprobado en la última reforma político electoral, publicada el 10 de febrero de 2014 en el *Diario Oficial de la Federación*. El sentido de dicha reforma es homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, y transformar al Instituto Federal Electoral (IFE) en una autoridad de carácter nacional: el Instituto Nacional Electoral (INE).

Atribuciones nuevas y cambios más importantes con la reforma:

- Además de organizar los procesos electorales federales, el INE se coordinará con los organismos públicos locales electorales (OPLE) para la ejecución de los comicios en las entidades federativas y supervisará el proceso electoral.
- El Consejo General del INE designará a los consejeros de los OPLEs y podrá asumir las funciones que le corresponden a dichos institutos en los casos que la ley lo prevea.
- A petición de los partidos políticos, podrá organizar la elección de sus dirigentes.
- Garantizará que los candidatos independientes tengan acceso a tiempos del Estado en radio y televisión, para que puedan difundir sus campañas.

* Las elecciones en Chiapas se llevarán a cabo el 19 de julio de 2015 , sólo para diputados locales y ayuntamientos (como único caso). ³

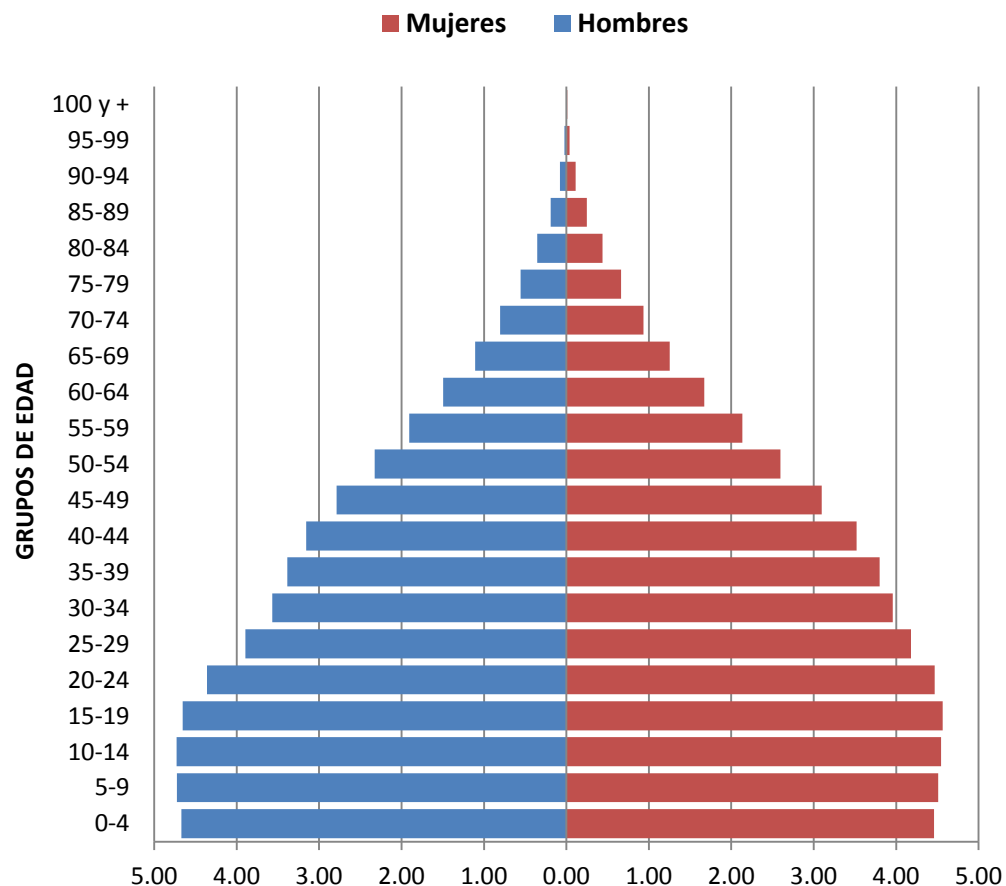
- Verificará que se cumpla el requisito mínimo (2% de la lista nominal) para solicitar el ejercicio de las consultas populares y realizará las actividades necesarias para su organización, incluido el cómputo y la declaración de resultados.
- Se establecen tres causales para la anulación de elecciones:
 - a) Exceder el gasto de campaña autorizado en un 5%.
 - b) Comprar tiempo o cobertura informativa en radio y televisión.
 - c) Recibir o usar recursos ilícitos o públicos.
- Ahora el INE se encargará de fiscalizar los recursos de los partidos políticos no sólo a nivel federal, como sucedía antes de la reforma, sino también a nivel local.
- Para generar resultados más oportunos, el INE realizará la fiscalización de forma expedita, es decir, en el transcurso de las campañas y no una vez que terminen.

Como una forma de poner en contexto el proceso electoral federal que se avecina, en este documento se ofrece información relevante sobre la situación demográfica, socioeconómica y de seguridad pública a nivel nacional, así como algunas estadísticas electorales recientes concernientes al Poder Legislativo federal.

Datos demográficos

- El Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señaló que el país tenía una población de 112 millones 336 mil 538 habitantes, de los cuales 57.5 millones eran mujeres y 54.8 millones hombres.
- Los estados con mayor población fueron: Estado de México (15,175,862), Distrito Federal (8,851,080) y Veracruz (7,643,194).
- Los menos poblados fueron Baja California Sur (637,026), Colima (650,555) y Campeche (822,441).
- Para 2015, las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) estiman que a mitad de año habrá en el país 121 millones 5 mil 815 personas, de las cuales 49% serán hombres y 51% mujeres.
- La estructura por edad y sexo se muestra en el gráfico 1, pero es importante resaltar que 75 millones 446 mil 323 personas tendrán entre 18 y 70 años y un poco más de 5 millones serán mayores de 70 años para junio de 2015.

México: Estructura por edad y sexo, 2015



Pobreza socioeconómica, 2012

Pobreza multidimensional:

- En México 45.5% de la población vivía en situación de pobreza, lo que equivalía a 53.3 millones de personas.
- Uno de cada diez mexicanos (9.8%) se encontraba en condición de pobreza extrema, es decir, 11.5 millones. En comparación con 2010 esta cantidad descendió en 1.5 millones de personas,
- Más de la tercera parte de la población (35.7%) estaba en situación de pobreza moderada; esto es, 41.8 millones de habitantes.

Líneas de bienestar:

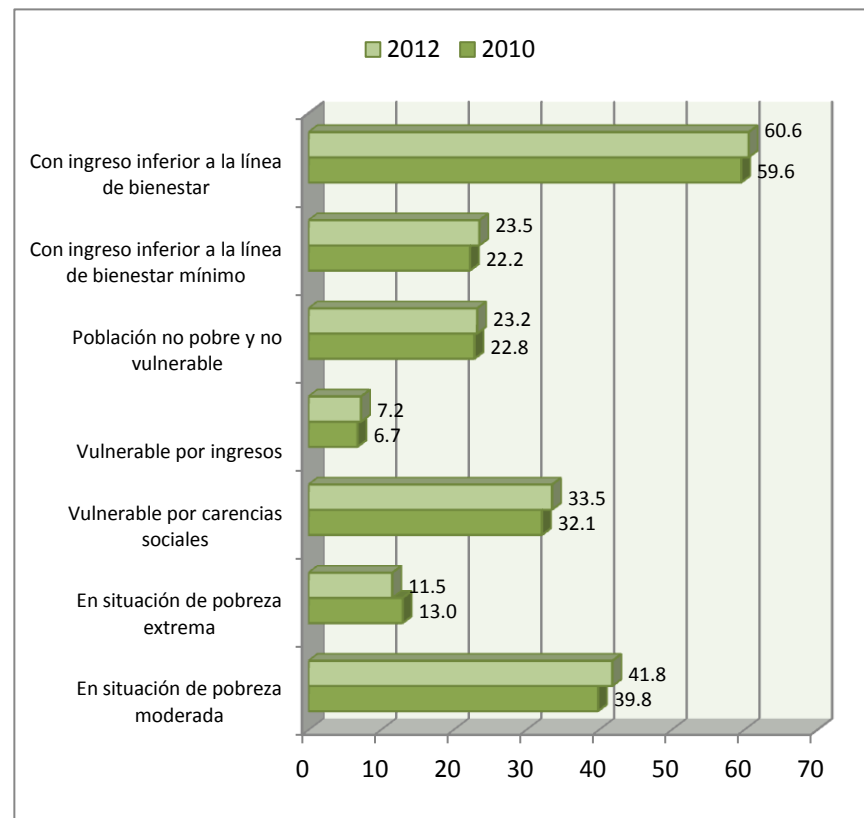
- La mitad de la población nacional (51.6%) vivía con un ingreso inferior a la línea de bienestar (60.6 millones de personas).
- Uno de cada cinco mexicanos (20%) vivía con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (23.5 millones).

Carencia social:

- Tres de cada cuatro personas (74.1%) tenían al menos una carencia social, es decir, 87 millones de mexicanos.
- Casi la cuarta parte de la población en el país (23.9%) tenía tres o más carencias sociales.

- Los indicadores muestran que la carencia por acceso a seguridad social es la más elevada (61.0%), seguida por el acceso a la alimentación (23.3%), servicios de salud (21.5%), servicios básicos en la vivienda (21.2%), rezago educativo (19.2%), acceso a la alimentación (18.7%), y calidad y espacios en la vivienda (13.6%).

Gráfica 2. Indicadores de pobreza, 2010 – 2012
(millones de personas)

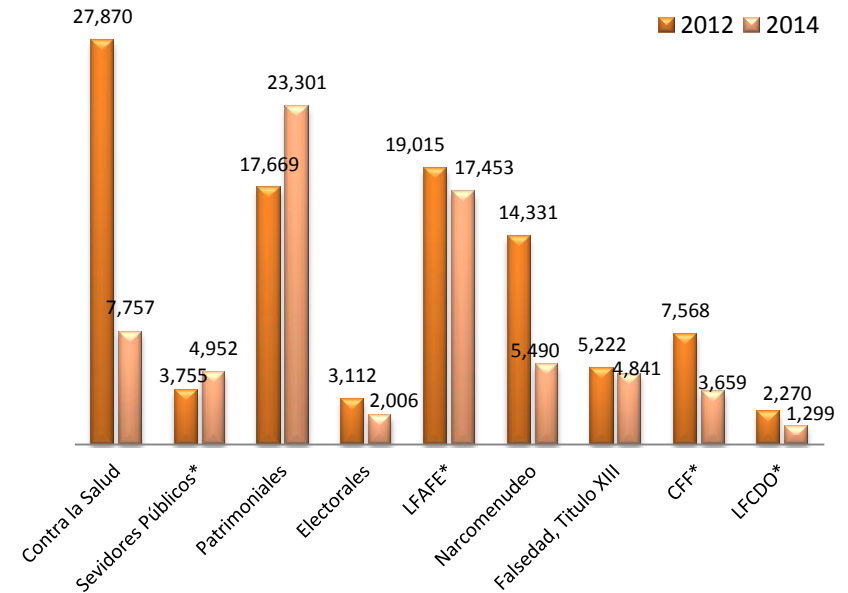


Estadísticas de seguridad

*Incidencia delictiva del fuero federal:**

- En 2014 el total de delitos del fuero federal reportados ante la Procuraduría General de la República fue de 98,059, entre los cuales destacan los patrimoniales (23,301), contra la salud (7,757), contra la salud en su modalidad de narcomenudeo (5,490), los tipificados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (17,453), los cometidos por servidores públicos (5,952) y los electorales (2,006).
- Entre 2012 y 2014 la presunta ocurrencia de delitos registrados bajó 22%, lo que significa 27,269 delitos menos. Los que disminuyeron en mayor proporción fueron los cometidos contra la salud (72%), contra la salud en su modalidad de narcomenudeo (61%) y los electorales (31%); los que se incrementaron fueron los cometidos por servidores públicos y los patrimoniales (32% cada uno).
- Las entidades federativas que mayor número de delitos registraron en averiguaciones previas fueron: El Distrito Federal (15,228 delitos), Baja California (7,702), Estado de México (7,383), Jalisco (6,768) y Tamaulipas (6,367).

Gráfica 3. Delitos del Fuero Federal, 2012 y 2014
(Delitos seleccionados)



*Cometidos por Servidores Públicos.
LFAFE: Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
CFF: Código Fiscal de la Federación.
LFCDO: Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

*"La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por la Procuraduría General de la República".

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Federal 2014. Febrero de 2015. pp. 7. Disponible en: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014_012015.pdf (fecha de consulta: 24 de febrero de 2015).

Estadísticas de seguridad

*Incidencia delictiva del fuero común:**

• En 2014 el total de delitos del fuero común presentados ante agencias del Ministerio Público fue de 1 millón 590 mil 332; la mayor parte relacionados con robo común (613,946 denuncias), básicamente a transeúntes y de vehículos, seguido de delitos patrimoniales (217,512), lesiones (194,114), homicidios (32,631), violación (12,638) y secuestro (1,395).

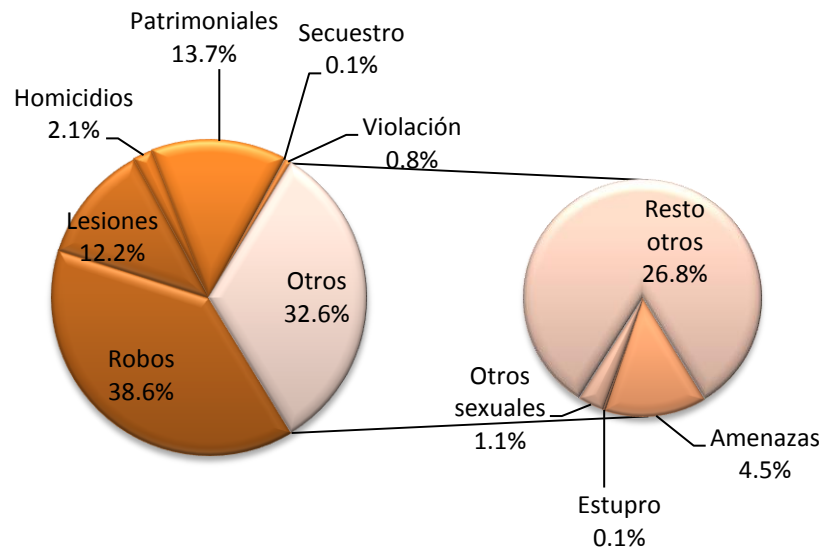
• Entre 2012 y 2014, la tasa de homicidio doloso pasó de 18.57 a 13.08 asesinatos por cada 100 mil habitantes respectivamente; la tasa de secuestro mostró un ligero descenso, al pasar de 1.21 secuestros a 1.17 por cada 100 mil habitantes, la de extorsión bajó de 6.22 a 4.82 en el mismo periodo.

• La tasa de robo de vehículo con violencia cayó de 53.3 por cada 100 mil habitantes en 2012 a 40 en 2014, mientras que la del mismo delito, pero sin violencia pasó de 125.1 a 97.2 en el mismo periodo.

• Las entidades federativas que mayor número de delitos registraron en averiguaciones previas fueron: Estado de México (240,833), Distrito Federal (179,856), Baja California (107,284), Guanajuato (94,104) y Jalisco (91,526).

• Sin embargo, las tasas de violencia más extrema (homicidio doloso) las presentaron Guerrero, Sinaloa, Chihuahua, Morelos, Baja California y Michoacán.

Gráfica 4. Delitos del Fuero Común, 2014

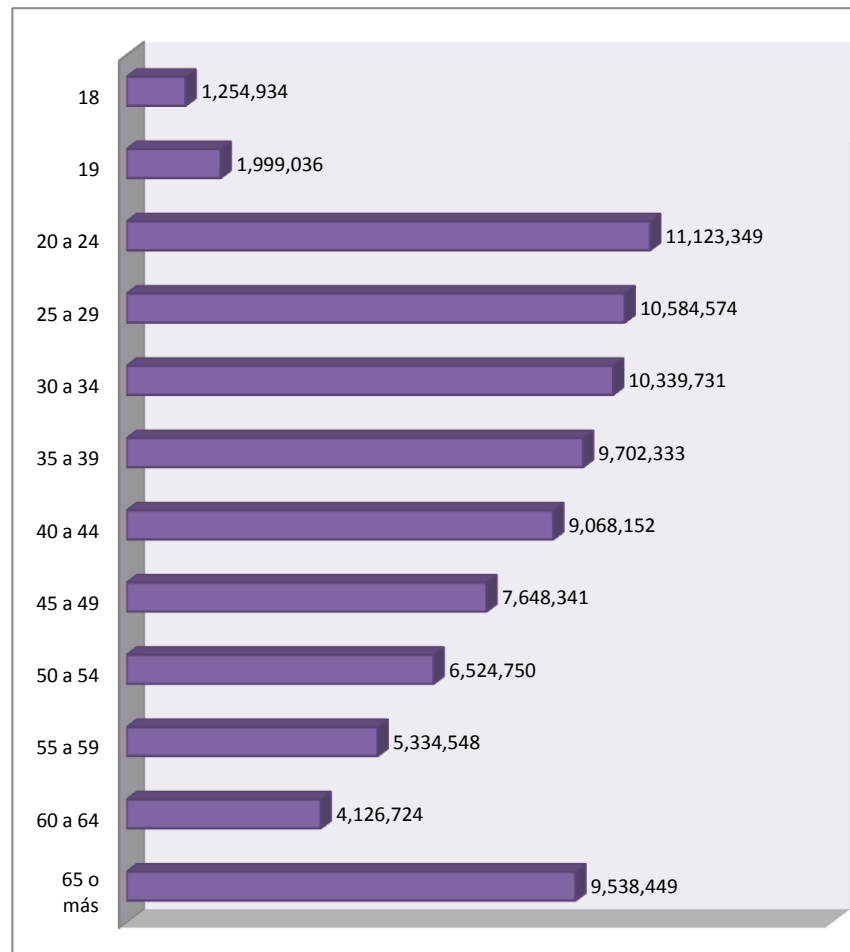


*"La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son las responsables de la veracidad y actualización de los datos". Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Febrero de 2015, pp. 7. Disponible en: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2014_012015.pdf (fecha de consulta: 24 de febrero de 2015).

Información electoral

- Al 15 de abril de 2015 el padrón electoral se componía de 87,244,921 ciudadanos; de los cuales 48.4% eran hombres y 51.6% mujeres.
- La lista nominal contenía 83,563,190 ciudadanos; de éstos 48.1% eran hombres y 51.9% mujeres.
- Casi un tercio de los posibles votantes serán jóvenes entre 18 y 29 años de edad; los adultos jóvenes (entre 30 y 44 años) conforman 33.4% de la lista nominal; 27% se encuentra entre 45 y 64 años, y el restante 10.9% es mayor de 65 años.
- Por primera vez participarán un millón 200 mil jóvenes de 18 años.*
- El 7 junio de este año se elegirán a nivel federal:
 - 300 Diputados de mayoría relativa
 - 200 Diputados de representación proporcional
- 10 partidos políticos estarán disputando la elección:
 - PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Partido Humanista y Encuentro Social.
- Había 154 aspirantes a candidatos independientes, de los cuales quedaron 22 que compiten por una diputación federal.
- Existen coaliciones para Diputados federales:
 - Coalición PRD-PT: en 12 entidades y 134 distritos.
 - Coalición PRI-PVEM: en 25 entidades y 250 distritos.

Gráfica 5. Lista Nominal por intervalo de edad (27 de marzo de 2015)



* A reserva de contrastar la información del total de la población mayor de 18 años con el censo 2015, cuyos resultados no están aún disponibles, se debe destacar que las proyecciones de población de Conapo estimaron para junio del 2015 una cifra de 80,842,067 personas de 18 años y más. Este monto es menor que el registrado en el padrón electoral e incluso en la Lista Nominal.

Instituto Nacional Electoral (INE), Elecciones, Disponible en

http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadísticas_Lista_Nominwww.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Convenios_de_Colaboracion_PPPal_y_Padron_Electoral/

y en <http://> y en @Ciro MurayamaINE con información del INE Disponible en http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Convenios_de_coalicion/ Consultado en marzo de 2015.

Composición actual de la Cámara de Diputados

- De los 500 integrantes la Cámara de Diputados del H. Congreso de Unión (2012-2015) 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, 214 son del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 113 del Partido Acción Nacional (PAN), 99 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 27 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 12 de Movimiento Ciudadano (MC), 11 del Partido del Trabajo (PT), 10 de Nueva Alianza (NA), 12 de Morena y 2 independientes.
- Por género, 56% son hombres y 44% mujeres.

Cuadro 1. Composición de la Cámara de Diputados por tipo de elección y grupo parlamentario

Grupo Parlamentario	Mayoría Relativa	%	Representación Proporcional	%	Total	%
PRI	165	77.1	49	22.9	214	42.8
PAN	51	45.1	62	54.9	113	22.6
PRD	57	57.6	42	42.4	99	19.8
PVEM	12	44.4	15	55.6	27	5.4
MC	5	41.7	7	58.3	12	2.4
PT	2	18.2	9	81.8	11	2.2
NA	0	0.0	10	100	10	2
MORENA	6	50.0	6	50.0	12	2.4
SP	2	100	0	0.0	2	0.4
TOTAL	300	60%	200	40%	500	100

Fuente: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXII Legislatura, Disponible en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/info_diputados.php . Consultado en marzo de 2015.

Resultados de última elección de Diputados federales, 2012

- En la elección para Diputados federales en el año 2012 había registrados 79.4 millones de ciudadanos en la lista nominal, de los cuales votaron alrededor de 50 millones.
- El nivel de abstencionismo fue de 37%
- Los votos nulos representaron 5% de la votación total.
- Las tres primeras fuerzas políticas fueron:
 - El Partido Revolucionario Institucional (PRI), que obtuvo 33.6% de los votos,
 - El Partido Acción Nacional (PAN), que ganó 27.3% de los sufragios, y
 - El Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 19.3% la votación.

Cuadro 2. Votos por partido político para Diputados Federales según principio de mayoría relativa o representación proporcional, 2012

Partido Político	Mayoría Relativa		Representación Proporcional	
	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
PAN	12,885,414	27.3	12,960,875	27.3
PRI	15,892,978	33.6	15,960,086	33.6
PRD	9,135,149	19.3	9,194,637	19.4
PVEM	3,045,385	6.4	3,054,718	6.4
PT	2,286,892	4.8	2,294,459	4.8
Movimiento Ciudadano	1,992,102	4.2	2,000,524	4.2
Nueva Alianza	2,031,486	4.3	2,041,608	4.3



Instituto Belisario Domínguez



Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Directora General de Análisis Legislativo María de los Ángeles Mascott Sánchez



IBDSenado



@IBDSenado

www.senado.gob.mx/ibd/

Dirección General de Análisis Legislativo
Donceles No. 14, primer piso,
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.
Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx